

MARCELA P. FERRARI

RECREAR LA REPÚBLICA. CARLOS AUYERO
Y EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN EN ARGENTINA

“Un dirigente político cristiano no es un activista. Es un dirigente que actúa en el ámbito de la acción política con signo cristiano (...) con un ideal, objetivo y aptitudes personales, no tanto para llenar un cargo sino para tener ascendiente y mostrar caminos a los demás”.
Manual del dirigente político socialcristiano (1975: 1)

Carlos Auyero (1936-1997) fue representado como “el talento político más claro y dinámico del pensamiento humanista, cristiano y progresista de la Argentina”.¹ En este artículo interesa recuperar sus propuestas en un momento crucial del pasado reciente, el de la apertura hacia la democracia que se dio en paralelo al derrumbe dictatorial como consecuencia de la derrota en la guerra de Malvinas (1982).

Esa transición por colapso (O'Donnell et al., 1986, Portantiero, 1987) se caracterizó por la manifestación de las enormes expectativas que los actores sociales y políticos depositaban en la democracia, a la que entendían a la vez como la vuelta a la institucionalidad y como una forma de vida. También como la contracara de un régimen que había reprimido de manera feroz, postergado las demandas sociales, coartado las posibilidades de movilización y expresión político-social y cercenado la opinión pública. El luctuoso saldo en términos de vidas humanas dejado por el terrorismo de Estado, sumado a las pesadas deudas económicas y sociales, eran las herencias más gravosas de la dictadura iniciada tras el golpe de Estado de 1976 (Nun y Portantiero, 1987; Novaro y Palermo, 2003; Pucciarelli, 2003; Vommaro, 2006).

Mientras el último gobierno militar regulaba unilateralmente el retorno a la institucionalidad en una coyuntura plagada por rumores de golpes y autogolpes que resultaban de la crisis interna de las Fuerzas Armadas (FFAA) (Canelo, 2008), los

¹ Alberto Aramouni, “Introducción” en Auyero, 1999: 9.

partidos políticos volvían a ocupar el centro de la escena en vistas de la competencia electoral. En esa coyuntura proliferaron numerosos proyectos, entre los cuales el que tuvo mayor difusión y pregnancia fue el de Raúl Alfonsín, candidato presidencial de la Unión Cívica Radical (UCR), quien supo condensar la voluntad rupturista de la sociedad en relación con el autoritarismo y el compromiso de democratización (Aboy Carlés, 2004). Lo primero implicaba el distanciamiento del orden militar, la crítica al terrorismo de Estado y a las violaciones a los derechos humanos, como también la condena a las prácticas violentas que asumió el enfrentamiento interno del peronismo durante los años setenta, las que en buena medida contribuyeron a justificar el golpe de Estado y darle legitimidad social. Lo segundo propiciaba una transformación de las esferas organizativas de la sociedad, en especial los sindicatos y, a la vez, sintetizaba una ilusión compartida cuando en sus discursos de campaña anunciaba que “con democracia se come, se cura y se educa”, discursos que cerraban con el recitado del preámbulo de la Constitución Nacional, que la mayoría de la población escuchaba como un augurio de paz y prosperidad que acompañaría a la reconstrucción del sistema político. Ese discurso de fuerte impacto opacó el del resto de los partidos, tanto más el de los partidos minoritarios.

Entre las propuestas invisibilizadas se encuentra la de Carlos Auyero, dirigente de Humanismo y Liberación (HyL), la línea de centroizquierda del Partido Demócrata Cristiano (PDC o DC), quien en mayo de 1983 publicó *Del Estado de jungla a la recreación de la República*, con la intención de “abogar por la unidad nacional en torno a un proyecto de liberación que nos reconcilie con los valores humanos y morales que definen la identidad cultural de nuestro pueblo” (Auyero, 1983: 8).² En este trabajo se analizan algunos tópicos contenidos en ese proyecto, con el objetivo de reflexionar acerca de cuánto de novedad y de continuidad presenta con respecto a la larga

² Entiendo que son subdominios de la centroizquierda y la izquierda democrática en Argentina la defensa de la democracia, la libertad, los derechos humanos, la paz y la Constitución, la regulación del capitalismo, el planeamiento económico, la expansión de los servicios sociales y el trabajo. Cf. D’Alessandro (2013: 119).

trayectoria del pensamiento socialcristiano en la Argentina.³ En relación con ello, la hipótesis es que el discurso de Auyero resultó de conjugar el catolicismo social de matriz humanista con soluciones a la coyuntura política del derrumbe dictatorial caracterizada por una fortísima crisis política, ética, social y económica. De ello derivó una propuesta de síntesis, construida bajo el prisma de la izquierda partidaria. Para comprobarlo, el artículo ha sido organizado en cuatro partes. Las iniciales contextualizan la propuesta. La primera, presta especial atención a las principales organizaciones partidarias existentes en el momento de su formulación. La segunda, describe la trayectoria política de Auyero mediante una aproximación microanalítica que permite dar cuenta de la historia de la DC a través de la experiencia de este dirigente, de su carrera política y de las fuentes de pensamiento de las que era tributario. La tercera, contextualiza la propuesta y la sintetiza en torno a sus nudos centrales. La cuarta, cierra el artículo con reflexiones que recuperan la hipótesis a la luz del trabajo realizado; en ellas se interpreta la propuesta en relación con algunas de las ideas sostenidas por la familia democristiana argentina en el largo plazo, se destacan las novedades introducidas y se señalan sus limitaciones con respecto a la repercusión del discurso alfonsinista en vísperas de la recuperación democrática.

El contexto partidario en el derrumbe dictatorial

En 1983, la DC era uno de los cinco principales partidos de la Argentina que emergían después de la dictadura cívico-militar. En 1976, como parte del disciplinamiento social y a la par de su accionar centrado en la “guerra antisubversiva” y las reformas económicas, el régimen militar instaurado tras el golpe del 24 de marzo había disuelto las instituciones del gobierno constitucional y congelado la actividad partidaria, que quedó reducida al mantenimiento de la estructura y la admi-

³ Aunque el trabajo no se inscribe estrictamente en la metodología del análisis del discurso sino en el contenido de la propuesta, se recuperan planteos de Verón, 1987.

nistración de sus bienes. No obstante, estas organizaciones continuaron llevando a cabo acciones que les confirieron cierta vitalidad, por lo general a través de vías informales. A partir de 1979 comenzó a observarse un repunte de la actividad de los partidos políticos argentinos, que comenzaron a reclamar una salida democrática al gobierno dictatorial, tibiamente a partir de 1979 y de manera más evidente en 1981, en consonancia con cierta distensión política resultante del resquebrajamiento de los vínculos entre las fuerzas armadas (Quiroga, 2005; Canelo, 2008).

Los partidos mayoritarios eran dos: el Partido Justicialista (PJ) y la Unión Cívica Radical (UCR). El primero era la rama política del peronismo identificado por el régimen militar como el populismo a erradicar. Por esa razón, sus dirigentes y militantes, en especial los de origen obrero y estudiantil de la izquierda del movimiento, hubieran asumido o no la lucha armada, fueron los más castigados por la represión y el terrorismo de Estado. Esto contribuyó a dar continuidad a conucciones nutridas por el sindicalismo ortodoxo de derechas que se mantuvieron al frente del partido hasta 1985 (Gutiérrez, 2003; Ferrari y Mellado, 2016). En 1979 las autoridades del PJ entregaron un documento denunciando la desaparición sistemática de personas ante los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA que visitó el país en ese año. Si bien el gobierno dictatorial apostó por una estrategia divisionista del partido al intentar cooptar a algunos dirigentes para la formación de un movimiento que favoreciera la continuidad del régimen, el peronismo ofreció una respuesta unificada que llevó ese intento al fracaso. Aun así, a la salida de la dictadura el PJ arrastraba el fracaso de su último gobierno marcado por la violencia, a la par que carecía de un liderazgo reconocido por sus diferentes fracciones y sobre su rama sindical pesaba la acusación acerca de una alianza con el régimen militar en retirada.

La UCR, primera organización partidaria del país (1892), se encontraba en una situación muy distinta. Había producido su renovación entre 1968 y 1972 y parte de la generación intermedia y de los jóvenes habían organizado una línea crítica de la dirigencia complaciente con los gobiernos militares: el

Movimiento de Renovación y Cambio, que incluía a la juvenil Junta Coordinadora Nacional, y cuyo principal líder era Raúl Alfonsín. Ninguna línea de la UCR optó por la lucha armada en los setenta, razón por la cual el radicalismo resultó muchísimo menos afectado por la represión que el PJ. Ya en dictadura, su principal líder, el moderado Ricardo Balbín, buscó tempranamente instancias de convergencia con los militares, buscando posicionarse como vocero de la clase política ante el gobierno (Persello, 2006). Procuró reorganizar al partido y posicionarlo como una fuerza cohesionada capaz de actuar como interlocutor del conjunto los políticos con los militares (Velázquez Ramírez, 2015). La ocasión llegó en marzo de 1980 cuando el régimen convocó al diálogo político con integrantes de distintas fuerzas partidarias, al que asistió el líder radical. Ahora bien, aunque Balbín concedía legitimidad a las FFAA no consentía modificar las estructuras de representación política, los partidos, ni estaba dispuesto a aceptar una democracia tutelada. Su muerte en 1981 abrió el camino al liderazgo de Alfonsín, quien entre otras cuestiones contaba con el prestigio abonado por su participación en la Asamblea Permanente de Derechos Humanos y por su negativa a visitar Malvinas en tiempos de guerra.

No obstante esa imagen bipartidista, el espectro partidario se completaba con fuerzas políticas minoritarias, entre las cuales se destacaban tres: el Partido Intransigente (PI), el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) y el PDC. De ellos, los dos primeros fueron fundados por dirigentes que se desprendieron de la UCR. Sus principales líderes militaron en la intransigencia de esa organización que a partir de 1957 comenzó a denominarse Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI); en 1963 se produjo una ruptura entre Arturo Frondizi y Oscar Alende, presidente de la Nación y gobernador de la provincia de Buenos Aires respectivamente, motivada por diferencias respecto del levantamiento de la proscripción al peronismo para presentarse a competir en elecciones.⁴ Mientras el primero, por presiones de las Fuerzas Armadas, pretendía anular los comicios de gobernador a la provincia de Buenos

⁴ Las causas de la ruptura de la UCRI, en Alende, 1963 y Persello, 2006.

Aires, el segundo los habilitó. El triunfo del candidato peronista fue el detonante del golpe de estado que derrocó al presidente que apenas logró salvar la sucesión institucional. En adelante, Frondizi y sus seguidores se separaron y fundaron el MID, que en lo económico sostuvo una política desarrollista y en lo político se inclinó progresivamente hacia la derecha. Durante el tercer gobierno peronista, el MID fue una de las fuerzas que integró el FREJULI y, en tiempos de dictadura, proveyó de numerosos intendentes al régimen. Por su parte, el grupo encolumnado tras Oscar Alende conservó la sigla (UCRI) hasta 1972, cuando el partido fue obligado a abandonar el apelativo “radical” y adoptó el nombre de PI. Por entonces se produjo un giro a la izquierda (Alonso, 2016) y ante la apertura electoral el PI integró la Alianza Popular Revolucionaria junto al Partido Comunista, el Partido Revolucionario Cristiano y algunos desprendimientos de partidos aún menores. A fines de la dictadura militar, el PI fue un continente para militantes de izquierda que se sumaron a los tradicionales miembros del viejo tronco radical, en especial jóvenes que apreciaban el posicionamiento del partido a favor de la liberación y como actor revolucionario que valoraba la matriz movimientista nacional y popular (Ferrari, 2017).

El espectro de los cinco partidos principales se completaba con la DC, un partido de cuadros de matriz cristiana pero no confesional fundado en 1955, recientemente reunificado e integrado por tres líneas (Línea Nacional, Línea Federal y Humanismo y Liberación), cuya trayectoria entrelazaremos a la de Carlos Auyero en el apartado siguiente.

Estas cinco fuerzas políticas, constituyeron en 1981 un polo civil crítico al régimen militar, la Multipartidaria, que se referenció y dialogó con otros actores políticos tales como la iglesia católica, el sindicalismo y algunos sectores del empresariado. Esta particular coalición convocada por la UCR, el partido que mejor posicionado se encontraba para hacerlo, fue un punto de llegada de la activación iniciada dos años antes (Velázquez Ramírez, 2015). En su documento fundacional, la Multipartidaria reclamó el retorno al Estado de derecho mediante la vigencia plena de la Constitución Nacional; la normalización inmediata de la actividad política, gremial, empre-

saria, estudiantil y cultural; la formulación de un cronograma de institucionalización, por sólo nombrar los ítems que hacían directamente a la recuperación del sistema democrático (Quiroga, 2005: 70).

Pero más allá de eso, no realizaron una propuesta de conjunto. De manera que cuando el gobierno comenzó tíbicamente a reivindicar la función representativa de los partidos, a la par que en la sociedad se afirmaron expectativas de normalización de la actividad política, cada una de esas organizaciones o sus líneas internas planteó sus propias propuestas. Tanto más cuando la derrota en la guerra de Malvinas derivó en el colapso del régimen.

Carlos Auyero y la Democracia Cristiana

En ese tiempo, Auyero fue uno de los dirigentes que redactó una propuesta representativa de una línea popular del socialcristianismo que por entonces enarbolaba la línea HyL que él mismo había contribuido a fundar en 1981. Dicha propuesta sintetizaba en buena medida las ideas que nutrían el capital político de este dirigente, construido a lo largo de su trayectoria personal y, especialmente, partidaria. De allí que sea importante recorrerla, para reconocer el origen del pensamiento de quien probablemente fue el democristiano que tuvo mayor trascendencia en la política nacional entre el retorno de la democracia y su deceso (1983-1997).

Nacido en 1936, Auyero contaba con una sólida formación cristiana que revirtió en su vida personal, intelectual y política. Era egresado del Colegio Nacional Buenos Aires, abogado por la Universidad de Buenos Aires (UBA, 1962) y Doctor en Derecho Público por la Universidad del Salvador (1968).

Fue miembro y dirigente de la Acción Católica, donde realizó una intensa experiencia apostólica desplegada en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Lanús Este) y en la Juventud Universitaria Católica de la Facultad de Derecho de la UBA, de la que fue vicepresidente.⁵ Lector de Jacques Mari-

⁵ De la entrevista a Alberto Aramouni, realizada por la autora el 20/10/2016 en Lanús. Entrevista a Carlos Auyero en Parera, 1986, II: 218-221.

tain y Emmanuel Mounier, al iniciar su militancia político-social fue marcadamente antiperonista. En tal sentido, no es extraño que asistiera al acto de asunción presidencial del Gral. Eduardo Lonardi, sucesor del derrocado Juan Domingo Perón, en 1955.⁶ Ese año revistaba entre los grupos católicos opuestos al peronismo que confluyeron en la formación del PDC (Ghio, 2007: 150-153; Caimari, 2010: 294-306; Zanca, 2013: 183-223), un partido no confesional de matriz cristiana (Cerro, 1983), nacido en un contexto regional de institucionalización de estas organizaciones que alentaban soluciones terceristas, que se pretendían no alineadas con el liberalismo ni con el marxismo, en plena guerra fría (Compagnon, 2017). Según su testimonio, Auyero encontró en la estructura política de esa organización la posibilidad de desarrollar su vocación de servicio, difundir los valores cristianos y el ideal de justicia social (Parera, 1986: II, 219).

Inició su carrera partidaria a escala local, precedida por la militancia parroquial donde se familiarizó con los problemas del barrio, como tantos jóvenes de militancia católica.⁷ Su primer cargo partidario fue el de Secretario de Formación de la Junta Comunal de la DC en Lanús, que llegó a presidir a los 22 años, después de confrontar en elecciones a dirigentes de mayor edad y con más trayectoria. Continuó su acción político-partidaria hasta alcanzar a formar parte del comité provincial.

Desde comienzos de los años sesenta su trayectoria experimentó un cambio a medida que el partido, en consonancia con otras organizaciones democristianas latinoamericanas, produjo un giro favorable hacia los movimientos populares y nacionales, sindicatos, agrupaciones estudiantiles, partidos políticos con los que podía llegar a aliarse (Mainwaring y Scully, 2010). Esto se tradujo en un acercamiento de la DC al justicialismo, posible de observar, por ejemplo, en el intento frustrado de proponer al dirigente peronista Raúl Matera como integrante de la fórmula presidencial democristiana en 1963

⁶ “Los políticos ya empiezan a asomar”, *Clarín*, 16/9/1984.

⁷ De la entrevista a Ricardo Vago, realizada por la autora el 18/07/2016 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

cuando el PJ permanecía proscrito.⁸ En ese mismo año, Auyero resultó electo diputado provincial bonaerense (1963-1966), período durante el cual presentó numerosas iniciativas, tendientes a resolver problemas concretos de la población, de carácter social y económico.⁹ Entre otros, se encontraban el proyecto de ley de Reforma Agraria, la de creación del Consejo de Planificación Económico Social, el Régimen del Consejo de la Empresa, que recuperaría en su propuesta de 1983. El proyecto de participación de los trabajadores en las utilidades y en la dirección de las empresas se convirtió en ley en 1964 pese a que posteriormente no fue puesta en práctica.

En tiempos de la dictadura autodenominada Revolución Argentina (1966-1973), la trayectoria de Auyero cobró vuelo nacional en el orden partidario cuando resultó electo convencional nacional de la DC (1967), cargo interno que volvería a ocupar en reiteradas oportunidades. Por aquellos años de proscripción del peronismo, era claro que la DC era un partido de cuadros, un semillero de individualidades (Wynarczyk, 2010). Mientras numerosos democristianos nutrían los elencos de los gobiernos civiles y militares, otros se perfilaban hacia la izquierda, constituían nuevas fuerzas de esa corriente

⁸ El peronismo estuvo proscrito entre 1955, después de que el segundo gobierno de Juan Domingo Perón fuera derrocado, y 1973, cuando el gobierno de facto del Gral. Alejandro A. Lanusse decidió la apertura electoral. Ese período se caracterizó por una gran inestabilidad institucional, expresada en la alternancia de gobiernos constitucionales interrumpidos por golpes militares que imponían sucesivas dictaduras. La proscripción fue el origen de la denominada Resistencia peronista y en algunos casos hasta impulsó la formación de organizaciones armadas, mientras las élites no llegaban a producir alianzas estables y ninguna lograba imponer sus proyectos, dando lugar a una nueva situación de inestabilidad. Ese “empate hegemónico” (Portantiero, 1977) y la imposibilidad de los militares de controlar la escalada de violencia habrían conducido a la apertura democrática de 1973, con inclusión -condicionada- del peronismo.

⁹ Proyectos de carácter social: de urbanización – ley de reforma urbana, funcionamiento de mataderos -; educativos – creación de la Universidad Laboral, equiparación del personal docente, establecimiento del boleto escolar. habitacionales – otorgamiento de préstamos personales para la vivienda, créditos para nuevos matrimonios, expropiación y adjudicación de terrenos para la construcción de viviendas. Proyectos de carácter económico: salario mínimo, vital y móvil y aumento del tope mínimo de jubilaciones y pensiones (Auyero, 1999: 11-34).

y algunos militantes jóvenes pasaron a integrar organizaciones armadas.

De las escisiones que tuvieron lugar durante el período, la principal se produjo en 1972, a raíz de las consecuencias de la convocatoria al diálogo político planteado por el último presidente de facto de la denominada Revolución Argentina, Gral. Alejandro A. Lanusse. Los democristianos que decidieron concurrir integraron el Partido Popular Cristiano (PPC) encabezado por José Antonio Allende y quienes rechazaron el envite, el Partido Revolucionario Cristiano (PRC) a cuyo frente se encontraba Horacio Sueldo.¹⁰ Ambas organizaciones obtuvieron reconocimiento de la justicia electoral como partido, la primera con 5703 afiliados y la segunda con 26.383 (Parera I, 1986: 295), y decidieron participar en los comicios de marzo de 1973 que pusieron fin a la proscripción del justicialismo, mas no de su líder,¹¹ e integraron sendas coaliciones. La división entre los partidos democristianos se acentuó ante la posición a asumir con respecto al peronismo; mientras el minoritario PPC decidió formar parte de las listas del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) encabezado por el PJ, el PRC, crítico de la posición hegemónica ejercida por el peronismo en dicho Frente, integró la Alianza Popular Revolucionaria con PI, el PC y algunos sectores de otros partidos minoritarios, descripto más arriba. Auyero militó en las filas del PPC, que también integraban José Antonio Allende, Salvador Busacca, Enrique de Vedia y Alberto Aramouni, entre otros. Fue electo secretario general de la junta nacional y apoderado del partido, tuvo un desempeño destacado en la formación del FREJULI, el reconocimiento del partido en el frente, la presentación de candi-

¹⁰ Las biografías sintéticas de José Antonio Allende, Horacio Sueldo y los democristianos mencionados en el artículo sobre quienes no se hagan referencias específicas, en Parera II, 1986: 206-422. (Cap. VI, Semblanzas y testimonios).

¹¹ El gobierno de facto impuso una cláusula de residencia mínima de dos años en el país para quienes decidieran presentarse como candidatos a la presidencia. Perón se encontraba en el exilio, de modo que no pudo integrar la fórmula. Una vez electo y a poco de asumir, el presidente Héctor J. Cámpora (marzo-julio de 1973) renunció a su cargo y fueron convocadas nuevas elecciones para el mes de septiembre. Eliminada aquella restricción, Perón volvió a candidatearse y resultó electo, secundado por su esposa, María Estela Martínez, conocida como Isabel Perón.

daturas, el armado de las listas. Integró la lista de candidatos a diputados nacionales del FREJULI y junto con Jorge Gualco -quien sería uno de los referentes de la fracción denominada Línea Nacional, a la derecha de HyL-, resultaron electos por la provincia de Buenos Aires (1973-1976).

Durante ese primer período parlamentario actuó como secretario de las comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y como miembro de la de Educación. La mayor cantidad de proyectos de ley en que intervino Auyero se abocaban al ámbito educativo en sus distintos niveles y reparticiones.¹² También intervino en proyectos de creación del sistema nacional y la secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda, el régimen de ejercicio de la profesión de asistente social. En relación con la acción político institucional, alentó la Acción de Amparo (referida a la protección de los derechos y garantías constitucionales), la creación del Consejo Asesor Técnico profesional de la Nación (cuerpo destinado a asistir técnicamente a las cámaras parlamentarias), y la Ley de acefalía (que ante la ausencia del presidente de la Nación contemplaba una sucesión que recaería en el presidente del Senado -normalmente, el vice-presidente de la República-, luego en el de la Cámara de Diputados y finalmente en el de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.¹³

Tras la muerte de Perón, cuando el tumultuoso justicialismo se dividió entre verticalistas y antiverticalistas (Ferrari y Pozzoni, 2014), la conducción del PPC se alineó con los segundos, opuestos al gobierno de la viuda de Perón. Auyero participó activamente en una escisión protagonizada por 40 parlamentarios -27 de ellos bonaerenses y dos de ellos, él y

¹² Cf. los proyectos del ámbito educativo (estabilidad del docente privado; organización de centros de estudiantes en institutos de enseñanza media; creación de una comisión para el estudio de la deserción escolar y el analfabetismo; agilización de concursos de ingreso a la docencia; enseñanza de los principios del cooperativismo; reforma de la Ley Universitaria; creación de las universidades nacionales del Centro de la Provincia de Buenos Aires y de Mar del Plata; creación de la carrera de ingeniero curtidor) y los mencionados más abajo en Carlos Auyero, *Proyectos Legislativos*, op. cit., pp. 35-82.

¹³ Se ha interpretado que con la ley de acefalía Auyero cerró las apetencias del ultraderechista ministro de Bienestar Social, José López Rega, para suceder a María Estela Martínez de Perón (Cafiero, 2007: 7).

Gualco, miembros del PPC- que se constituyó como “FREJULI-Grupo de Trabajo”. Auyero resultó electo vicepresidente de ese bloque, que por su número se transformó en la segunda minoría en la Cámara de diputados, después del de la UCR. Desde allí fue crítico del entorno presidencial, alineado en la ultraderecha, y cuando desde el oficialismo se alentaba la reelección de Isabel Perón, cuestionó no sólo la constitucionalidad de la medida sino también la figura de la presidente, a quien identificaba como la responsable de la frustración de la política de recuperación nacional (Parera I, 1986: 339).

Hacia fines del mismo año, cuando era previsible el derrocamiento del gobierno, Auyero intervino activamente en las instancias en que el PPC y el PRC retomaron el diálogo, incentivados por la crisis del peronismo que arrastró al conjunto del FREJULI, y por el debilitamiento de la APR. Los contactos institucionales habían comenzado en 1974, cuando dirigentes de ambos partidos, entre quienes se encontraba Auyero, integraron una comisión destinada a analizar una posible reforma constitucional.

Pero el golpe de Estado fue incontenible y, una vez desencadenado, sus acciones en relación con la búsqueda de detenidos desaparecidos lo llevaron a dudar acerca de su permanencia en el país, pero decidió no exiliarse.¹⁴ Entretanto, se continuaba alentando la unificación partidaria mediante un plan de convergencia que se iniciaría con la realización conjunta de seminarios de estudio, continuaría con la publicación de declaraciones unificadas que propendían a la recuperación de la democracia y derivaría en la formación de una Federación Demócrata Cristiana en 1978 (Parera, 1986, I: 352), de la cual Auyero participó como miembro de la Junta Nacional y co-presidente de esa organización en la provincia de Buenos Aires. La Fundación Argentina para el Desarrollo Económico y Social (FAPES, creada en 1969) fue un espacio de encuentro de los democristianos entre sí y con miembros de otros partidos -del PJ (Julio Bárbaro, Carlos Grosso) y del PI (Miguel Monserrat), vinculados por el vector cristiano y la

¹⁴ De la entrevista a Alberto Aramouni, cit.

defensa de los derechos humanos. Auyero integró el consejo directivo de FAPES entre 1974 y 1979.

Ahora bien, el plan de unificación fue puesto en riesgo cuando en diciembre de ese año desde el Círculo de Legisladores se convocó a un brindis con el Gral. Videla.¹⁵ Tal como ocurrió en el resto de los partidos que se encontraban en la misma disyuntiva, a concurrencia de algunos dirigentes del PPC reactivó tensiones y conflictos internos a partir de la relación a entablar con un régimen militar sólo dispuesto a dialogar bajo las condiciones que, según el sector en el que militaba Auyero, imponía unilateralmente. Mientras los dialoguistas del PPC que pretendían una convergencia cívico-militar a fin de llegar a una democracia estable comenzaron a gestar la Línea Nacional en 1977, los “duros”, para utilizar una categoría de la práctica, expresaron una convicción antidictatorial creciente, derivada del paulatino esclarecimiento del terrorismo de Estado que fue afirmándose en paralelo a la pérdida de legitimidad del régimen. Algunos de esos cuadros participaban en organismos de derechos humanos – entre ellos, Auyero, que desde 1975 integraba la APDH, pero también Enrique de Vedia, y Augusto Conte, fundador del CELS (Cattogio, 2015) – y condenaron el diálogo con el gobierno *de facto*, propiciaron la convergencia civil que aglutinase a los actores económico-sociales y demandaron la salida institucional. No obstante, continuaron un proceso de unificación que se concretó en diciembre de 1977, proceso que contó a Auyero como uno de los artífices.¹⁶ También apoyaron la acción de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA que visitó Argentina en 1979 y posteriormente dio a conocer la terrible represión que aquejaba al país, aunque de manera tibia, condenando la violencia y aludiendo a la necesidad de que el Es-

¹⁵ Cabe destacar que el diálogo con los militares introdujo conflictos semejantes en el PJ y en el sindicalismo argentino.

¹⁶ “Se concretó la unidad de los democristianos”, en *Tiempo de Córdoba*, Córdoba, 11 de diciembre de 1977. Firmaban el documento por el PPC José Antonio Allende, Enrique de Vedia, Augusto Conte, Carlos Auyero, Néstor Vicente, Guillermo Frugoni Rey y Federico Baschwitz y por el PRC Francisco Cerro, Otelo Zamponi, Enrique Mansur, Martín Dip, Arturo Ponsati y Rina Leiba. Horacio Sueldo se autoexcluyó del acercamiento partidario.

tado resguardase a la sociedad, pero sin alusiones condenatorias a las FFAA en el gobierno.

En julio de 1980 los no dialoguistas comenzaron a editar *Proyecto socialcristiano*, órgano de prensa inspirado en valores del humanismo cristiano, nacido con el fin de aportar a la democratización, la liberación integral y la promoción de la persona.¹⁷ La revista, dirigida primero por Juan Manuel Ramos y posteriormente por Carlos Eroles, fue fundada por inspiración de Auyero con el objetivo de aportar “a la búsqueda de democratización, liberación integral y promoción humana”.¹⁸ Sus notas eran elocuentes en cuanto a sus temas de interés harto abarcativos: la crisis económica, la situación latinoamericana, la del sindicalismo, el rol de las FFAA, el terrorismo de Estado, la promoción y defensa de los DDHH. En ellas se confirió centralidad a la posición político partidaria frente al régimen militar, esto es, la necesidad urgente de democratizar al país contando con los partidos políticos como intermediarios privilegiados de la voluntad popular.¹⁹ También proponía la reconciliación para construir la unidad nacional, pero una reconciliación basada en la verdad y la justicia.²⁰ Esa posición era compartida por el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel (Fabris, 2017).

Auyero fue uno de los representantes de la Federación Demócrata Cristiana, que pronto volvió a denominarse PDC. Este sector en el que militaba Auyero en 1981 decantó en Humanismo y Liberación (HyL) línea interna del PPC que reunía a los cuadros que se encontraban más a la izquierda dentro del espectro partidario (entre otros, Enrique de Vedia, Augusto Conte, Néstor Vicente, Ricardo Vago, Carlos Eroles, Enri-

¹⁷ *Proyecto socialcristiano*. Año I, N° 1, julio de 1980, p. 2. Cf. además, Fabris, 2017.

¹⁸ Nota editorial de *Proyecto socialcristiano*. Año I, N° 1, julio de 1980, p. 1. La revista se vendía en kioscos de la Capital Federal.

¹⁹ Carlos Eroles, “Desafío institucional: democratizar”, reportaje a Carlos Auyero. *Proyecto socialcristiano*. Año II, N° 9, mayo de 1981, pp. 8-9.

²⁰ Carlos Auyero, “Un camino rápido y ordenado”, *Proyecto socialcristiano*. Año II, N° 11/12, julio/agosto de 1980, p. 16. La noción de reconciliación fue utilizada en otro sentido, el del perdón, en el documento *Iglesia y Comunidad Nacional* que el episcopado publicó en 1981. Un análisis exhaustivo del documento en Bonnin, 2012. Cf. Fabris, 2012: 56-60.

que Fernández Meijide) y declaraba su compromiso con los sectores populares y su vocación por producir cambios revolucionarios (Ferrari, 2017). HyL tenía peso en Capital Federal y provincia de Buenos Aires.

La conducción electa quedó integrada por Francisco Cerro como presidente, y por tres secretarios generales, cada uno de los cuales pertenecía a una de las líneas internas en que se dividía la DC: Martín Dip, de la mayoritaria Línea Federal, Hugo Conza, de Línea Nacional, y Carlos Auyero, de HyL. La primera de esas líneas era la continuación del PRC y las otras dos se habían desprendido del PPC. En el documento fundacional de esta nueva instancia partidaria reclamaron el respeto por los DDHH fundamentales y la vigencia del Estado de derecho, que asegurara la libertad de pensamiento y opinión y la justicia social.

A partir de entonces, la vida pública de Auyero cobró impacto en distintos momentos. Al desencadenarse el desembarco en las islas Malvinas, Auyero manifestó internamente su oposición formal.²¹ No obstante, asistió con demora a la entrevista convocada por el ministro del Interior, Gral. Alfredo Saint Jean, como expresión de descontento (Kirschbaum, Van Der Kooy y Cardoso, 2012) pero viajó a las islas con la comitiva de políticos ante la asunción del gobernador, dejando en claro -como otros visitantes- la adhesión del partido a la causa de recuperación del territorio insular, no al régimen, y el rechazo al colonialismo inglés. Y durante el derrumbe del régimen militar sucesivo a la derrota, Auyero tuvo un despliegue notable. Fue uno de los organizadores de la movilización de la Multipartidaria de diciembre de 1982 y se pronunció contra el intento de los militares respecto de condicionar la entrega del gobierno al comportamiento de los actores políticos. Posteriormente, redactó junto a sus compañeros de militancia la Carta Democrática que firmaron los candidatos a presidente de los partidos que integraban la Multipartidaria; en ella se comprometían a defender la Constitución y el sistema democrático, garantizar el proceso constitucional, establecer como cuestiones fundamentales la defensa de las personas y los de-

²¹ De la entrevista a Ricardo Vago, cit.

rechos humanos y buscar espacios de coincidencia ante problemas futuros.²²

En 1983 fue reelecto miembro de la Junta Nacional y participó en elecciones internas del partido como precandidato a vicepresidente de la nación en la fórmula encabezada por Enrique de Vedia. El binomio fue vencido por Francisco Cerro-Arturo Ponsati. Auyero formó parte de las listas de candidatos a diputados nacionales por el PDC de la provincia de Buenos Aires en las elecciones de octubre de ese año, las primeras de la reconstrucción institucional. Sin embargo, en esa ocasión, el único diputado nacional democristiano electo fue Augusto Conte, quien asumió su banca por Capital Federal como el candidato de los derechos humanos (Vicente, 2006; Cattogio, 2015; Fabris, 2017). HyL, mayoritaria en Capital Federal y provincia de Buenos Aires, no controló el partido hasta 1985, cuando Auyero fue electo presidente del PDC (1985-1987); desde esa posición negoció la formación de un frente con el sector renovador del PJ y alcanzó su segundo período como diputado nacional (Ferrari, 2018).

Del Estado de jungla a la recreación de la República. Una propuesta ante la apertura democrática

Hacia 1981 algunas publicaciones daban cuenta de la relativa distensión de la dictadura, entre otras, *Proyecto socialcristiano*. Un proyecto editorial que puso de manifiesto ese giro fue el de El Cid Editor/Fundación para la Democracia en Argentina, dirigido por Eduardo Varela Cid, quien se declaraba de militancia peronista y socialcristiana sin que en ello obstara su proximidad con el Alte. Emilio E. Massera, miembro de la primera junta militar de gobierno que había fundado el partido de la Democracia Social, creado una fundación y publicado en aquella casa su libro *El camino de la democracia* (1979).²³ A partir de 1981 la editorial comenzó a dar cuenta de

²² Carta Democrática, Buenos Aires, 27/10/1983. *Libro de Actas, ADC*. Firmaron los cinco candidatos presidenciales y un gran número de afiliados.

²³ Cf. Emilio E. Massera, *El camino a la democracia*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1979. Nota de la autora: algunas versiones afirman que Varela Cid

El ocaso del "Proceso", tal como expresaba el título de otra obra en la que publicaron entrevistas y ensayos de notables dirigentes políticos de la época, como Oscar Alende (PI), Conrado Storani (UCR), José María Rosa (PJ) y Néstor Vicente (DC). En el prólogo, Varela Cid ponía de manifiesto su aspiración de convertir esta empresa en "la editorial del nuevo despertar democrático de nuestro país" (Alende, Storani, Vicente, Rosa, 1981: 9).²⁴ En adelante, buena parte de las obras que publicó se concentraron en dos aspectos: críticas a la dictadura militar y propuestas de dirigentes de diversos partidos políticos.

Fue en ese espacio transitado por el espectro político de la época donde Auyero encontró la posibilidad de dar a conocer su propuesta. *Del Estado de jungla a la recreación de la República* tuvo una única tirada de 2000 ejemplares que circularon desde mayo de 1983.²⁵ El autor lo presentó como fruto de largos años de militancia personal y compartida, en especial con Carlos Eroles, director de la revista *Proyecto Socialcristiano*, como también con Gastón Bordelois, Alfredo Pérez Alfaro, Carlos Leyba y Horacio Caracotche.

Esta obra, en sentido amplio, puede ser reconocida como una plataforma en la que sustentaba su postulación, primero como precandidato a vicepresidente de la Nación y luego como candidato a diputado nacional. Fue organizada en cuatro ca-

formaba parte del Partido de la Democracia Social del Alte. Massera y que la Fundación para la Democracia en la Argentina era la fundación de estudios políticos que organizó el mismo Alte.

²⁴ El proyecto editorial en Eduardo Varela Cid, "Prólogo" a Oscar Alende, Conrado Storani, Néstor Vicente, José María Rosa, *El ocaso del 'Proceso'*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1981, pp. 7-9. Una de las colecciones de la editorial fue "Cuadernos para la Democracia", que se suma a un conjunto de obras destinadas a difundir el pensamiento de los políticos del período. Varela Cid es autor de *La prensa canalla* (1984) referida a la colaboración de Editorial Atlántida con la dictadura. Fue diputado nacional entre 1989-1995 por el PJ; elaboró la ley de lucha contra el narcotráfico en Argentina y se vio involucrado en causas que lo llevaron a irse del país; fue detenido a su regreso.

²⁵ Carlos Auyero, *Del Estado de jungla a la recreación de la República*. Buenos Aires, El Cid Editor, 1983. Una síntesis de los puntos centrales de la propuesta habían sido publicados en *Proyecto Socialcristiano*. Año IV, N° 18, marzo de 1983, pp. 15 y 16. El capítulo 1 y un fragmento del epílogo fueron publicados posteriormente en Auyero, 2007: 11-35.

pítulos. En el primero, “Recrear la República”, ampliaba el artículo homónimo publicado en marzo de 1983 en *Proyecto socialcristiano* y en el último, “La sociedad alternativa, una democracia plena de participación”, se sintetizaban los ejes articuladores de la propuesta, a cuyo análisis se abocarán las páginas siguientes.²⁶ Formulaba diagnósticos sobre los problemas específicos del país, en buena medida heredados de la dictadura, y soluciones en las que convergían grandes líneas de acción desarrolladas en el campo católico desde fines del siglo XIX, de las que derivaban nociones tales como el bien común, la justicia social, la solidaridad y la ética. Su punto de partida era la concepción cristiana del hombre, que exaltaba la fraternidad, la solidaridad, la justicia, la verdad y la libertad, valores evangélicos a los que consideraba insertos en “la personalidad más profunda del ser argentino” (Auyero, 1983: 60). Es posible reconocer en ello el humanismo cristiano inspirado en Jacques Maritain, cuyo pensamiento se encontraba íntimamente ligado al proceso de secularización ope-

²⁶ Los capítulos centrales analizaron el proceso histórico argentino en relación con otros fenómenos sociales que afectaban al país en el contexto latinoamericano. En el segundo, el autor expuso los proyectos políticos que se desarrollaron a lo largo de la historia argentina y la inestabilidad institucional desde una perspectiva en la que se aprecia cierta afinidad con la interpretación revisionista del pasado -en la que no faltaron menciones a Arturo Jauretche y Raúl Scalabrini Ortiz- a fin de “comprender la angustiada búsqueda popular de una síntesis vital y política, capaz de proyectarla hacia un nuevo proyecto histórico” (p. 59). En el tercero, situó el caso argentino en el contexto latinoamericano “en un intento por aportar al esclarecimiento de las razones estructurales que no sólo limitan nuestra participación protagónica como comunidad nacional sino que obstaculizan la liberación integral y la unidad de los pueblos históricamente llamados a vivir como hermanos” (ibid.). De allí que interpretara el Estado autoritario (a la luz del enfoque de Guillermo O’Donnell), revisara las causas profundas de las crisis democráticas -identificadas con la violencia, la profundización del capitalismo dependiente y los vínculos del Estado con el capital nacional e internacional- y expusiera los modos que adoptó el pretorianismo militar en Argentina y América Latina al servicio de los sectores que resistían el cambio social. En la conclusión se realizaban consideraciones finales y se anexó un apéndice de tres documentos, propuestas partidarias frente a problemas concretos contemplados en el libro.

rado en paralelo al debilitamiento del poder de la jerarquía católica.²⁷

Recurrentemente, al plantear una sociedad alternativa y un nuevo orden político legítimo, al que Auyero denominó “democracia plena de participación”, recuperaba enunciados del Documento de Puebla. Aludía, por ejemplo, al “compromiso de los cristianos en la elaboración de proyectos históricos conforme a las necesidades de cada momento y de cada cultura (DP 553)” (Auyero, 1983: 62). En el texto también tomaba citas del documento de Medellín (1968), la encíclica *Laborem Exercens* (Juan Pablo II, 1981), lemas y nociones identificados con Juan XXIII (la comunidad de personas) y Pablo VI (“si quieres la paz, trabaja para la justicia”), así como referencias a pensadores católicos de distinta nacionalidad y disciplina (entre otros, Emmanuel Mounier, Carlos Floria, Pedro J. Frías).

En tanto enunciador del discurso, Auyero se posicionó como testigo del persistente autoritarismo en Argentina e identificó como destinatario al pueblo, inexorable protagonista del proceso de democratización. Dentro de él, la generación in-

²⁷ El surgimiento, la influencia en Argentina y el derrotero del humanismo cristiano hasta la creación del PDC, en Zanca, 2013: 183-223. Los principios del humanismo cristiano son: “La noción de la persona humana, como ser digno, libre y social, que tiene un destino individual pero que sólo se desarrolla plenamente en sociedad, mediante la solidaridad con los demás. La idea de la sociedad como el fruto y, al mismo tiempo, el espacio natural para el desarrollo de la persona, que crea las condiciones para el progreso espiritual y material de todos sus miembros, dentro de un clima de solidaridad. El Estado, como una manifestación natural de la sociabilidad del ser humano, cuya finalidad es garantizar y promover el bien común y servir a la dignidad y libertad de las personas. La justicia social, que asegure la igualdad de oportunidades, elimine la discriminación y la exclusión social y promueva el bienestar, es la condición de eficacia en el logro del bien común por parte del Estado. La democracia como forma de existencia del Estado, que asegure a todos el respeto de su libertad, el pluralismo ideológico y político, la libre expresión de las ideas, el respeto de las minorías y la participación de todos en la vida política, con sentido de responsabilidad cívica. La política como vocación de servicio al bien común, orientada a la realización de éste y no de fines individuales, sectoriales o partidistas. La ética debe primar en la vida política, afirmando los valores de honestidad, verdad y tolerancia.” Cf. “El Humanismo Cristiano como expresión Politico-Social”, en <http://es.catholic.net/op/articulos/64588/el-humanismo-cristiano-como-expresion-politico-social.html> [Fecha de consulta: 23/06/2017].

termedia y los jóvenes eran los principales protagonistas de su ansiada recreación de la República, es decir, el paradestinatario al que pretendía convencer. A su vez, el contradestinatario era, sin dudas, el gobierno militar en retirada y, más ampliamente, el autoritarismo.

El mensaje aspiraba a plasmar una democracia que fuera una “verdadera revolución” bajo “el signo de la esperanza, la libertad y la paz” (Auyero, 1983: 7). El autor remitía a una revolución en el marco del humanismo integral propio de la concepción socialcristiana, capaz de construir un orden social fundado en los valores evangélicos de fraternidad, solidaridad, justicia, verdad y libertad, a los que consideraba insertos en el “ser argentino” (Auyero, 1983: 60). Ciertamente esta noción no era nueva en el PDC, que pese a la diversidad de cuadros que lo componían, y dejando de lado algunas escisiones que desembocaron en organizaciones armadas,²⁸ mantenía coincidencias básicas que se remontaban a los momentos fundacionales del partido. En efecto, en la convención partidaria constituyente de 1955 ya se hacía referencia a la revolución pacífica como medio para alcanzar la justicia y la libertad en paz y unidad (Parera I, 1986: 110). En 1975, en la convención nacional del PPC, donde Auyero ocupó un espacio destacado, se afirmaba que la revolución suponía “una transformación profunda de la sociedad, del ejercicio del poder y de las relaciones y mecanismos de producción y distribución de la riqueza, con el objetivo de hacer vigente un humanismo auténtico fundado en la justicia, en la valorización del trabajo y en la socialización del progreso. Todo ello en el marco de una democracia de definido contenido, social, nacional y popular”.²⁹ Esas afirmaciones no eran aisladas sino que en buena medida coincidían con las contenidas en el *Manual del dirigente socialcristiano* (Ricci, Aramouni, Calvo, 1976) inspirado en la Carta Encíclica *Populorum Progressio*,³⁰ que hacía clara re-

²⁸ La escisión más contundente en ese aspecto fue la de Norberto Habegger, quien de la Juventud Demócrata Cristiana pasó a integrar la organización armada Montoneros, del peronismo revolucionario.

²⁹ Documento político aprobado por la Convención Nacional del PPC, 15 al 17 de agosto de 1975, (Parera I, 1986: 332).

³⁰ Citas de Paulo VI, Carta Encíclica *Populorum Progressio*, en Ricci, Aramouni, Calvo, 1976: 3.

ferencia a una revolución moral, según la cual el dirigente político de esa filiación tenía la obligación de proceder con prisa para promover un nuevo tipo de sociedad democrática, recogiendo de la sociedad "la doble aspiración hacia la igualdad y la participación" (Ricci, Aramouni y Calvo, 1976: 3).

De ese modo, el discurso de Auyero de 1983 recuperaba aquel sentido nacional, popular, revolucionario y liberador de la propuesta socialcristiana, que fincaba sus raíces en la tradición partidaria y se expresaba pacíficamente.³¹

Diagnóstico y propuesta

El objetivo de la propuesta Auyero era "abogar por la unidad nacional en torno a un proyecto de liberación que nos reconcilie con los valores humanos y morales que definen la unidad cultural de nuestro pueblo" (Auyero, 1983: 8). Sólo podría alcanzarse, afirmaba, si se superaba la triple crisis de representatividad, de legitimidad y de identidad que atravesaba la Argentina, en un marco pluralista con reconocimiento del disenso. Para ello se hacía necesaria la democracia plena de participación a la que definía como "un sistema de organización social con protagonismo popular para el desarrollo integral y la socialización humanista del poder" (Auyero, 1983: 65). De allí que propiciara una sociedad alternativa sintetizada en "un proyecto político revolucionario, que parte, como toda práctica transformadora de la sociedad, de una concepción integral del hombre y la sociedad" (Auyero, 1983: 59). Los problemas centrales diagnosticados y sus propuestas de solución eran los siguientes:

1- Asegurar la plena vigencia del Estado de derecho y el respeto a la ley como formas de promover la vida y la seguridad personal. Condenaba el horror del pasado en el que la vida fue totalmente menospreciada, del cual responsabilizaba a una conspiración reaccionaria, motivada por la traición de los gobiernos populares, la desunión de los movimientos políticos

³¹ También el resto de las líneas internas de la DC se identificaban como revolucionarias. De ello dan cuenta los votos al candidato a vicepresidente de la fórmula de 1983, Arturo Ponsati, de Línea Federal: "Arturo, varón, vos sos revolución".

populares y la gestación de proyectos antagónicos con los valores de nuestra identidad cultural. En esa enunciación es posible identificar sucesivamente a las FFAA y los sectores dominantes, al tercer gobierno peronista - en especial, el de Isabel Perón -, la izquierda y la derecha del MNJ enfrentadas y las organizaciones armadas de izquierda. Auyero proponía superar ese pasado en el marco de la verdad y la justicia, para que nunca más (sic) la violencia, el abuso de poder, la tortura, el asesinato o el secuestro volvieran a agraviar la dignidad humana. Afirmaba la necesidad de salir de la dialéctica amigo-enemigo a través de la amistad cívica.³² Acto seguido daba cuenta de dos presentaciones realizadas mientras era diputado nacional en 1975 y que incluyó en el apéndice del libro: el Código de Seguridad Personal -destinado a ordenar los institutos jurídicos que garantizaban los derechos de los ciudadanos- y el proyecto de creación de la Oficina del Comisionado del Congreso, cuya principal función sería promover y realizar la investigación de presuntos delitos cometidos en ocasión del cumplimiento de las funciones públicas. De esa manera, con control parlamentario y poder de policía, institucionalmente se habilitaba la investigación de abusos de poder, hechos de violencia, represión ilegítima y corrupción en las Cámaras y el Poder Ejecutivo (Auyero, 1983: 141-158).

2- Ofrecer soluciones a las políticas económicas regresivas que derivaron en la profundización de la brecha entre pobres y ricos. Bajo el subtítulo “una revolución solidaria” Auyero sostenía la imposibilidad de perfeccionar la democracia sin justicia social, noción que, afirmaba, remitía al pensamiento social cristiano de fines del siglo XIX y había alcanzado “un

³² Auyero no explicitó lo que entendía por tal noción en el texto, más que por defecto en relación con la lógica schmittiana. En el mismo año en que publicó su obra, la revista católica *Criterio* atribuía a la amistad en política el sentido de concordia. “La amistad civil no suprime la política, que es por su naturaleza conflicto y dialéctica entre aliados y adversarios, sino [que es] respeto mutuo entre los miembros de una comunidad que aceptan un mismo orden para crear y no para matar, una cierta armonía basada en la comunidad de ciertos ideales fundamentales y, sobre todo, en habituarse a no ver el bien propio -individual, de partido o corporativo- con indiferencia hacia la condición del otro”. *Criterio*, Año LV, N° 1896, (1983), 5. Es cierto que la línea seguida por la revista es distinta de la de HyL, de modo que pueden existir matices en el uso de la misma en una y otro.

importante avance institucional hacia 1945". Reclamaba poner fin a "la lacra de la extrema pobreza", resultado de lo que denominaba un "colonialismo interno" que sumía en la indigencia a tres millones de argentinos. En ese rango incluía a aborígenes, obrajeros, peones golondrina, zafreros, campesinos sin tierra "del interior postergado" y centenares de miles de marginados urbanos, sometidos a condiciones de vida inhumanas y en quienes hacían estragos las enfermedades endémicas, y cuya vida transcurría entre la desnutrición, el analfabetismo y las condiciones miserables de existencia.³³ Para solucionarlo, abogaba por priorizar la inversión en educación, salud, vivienda, promoción humana y seguridad social. De ese modo, restituía sentido a "la opción por los pobres, los débiles y los marginados" reclamada en el documento de Puebla (Auyero, 1983: 13).

3- Poner en práctica una economía de la reconciliación. Esta noción que Auyero atribuyó a su compañero de militancia Alfredo Pérez Alfaro, implicaba la defensa de una economía al servicio de "lo humano, de las necesidades sociales básicas, del desarrollo regional, de la integración argentina y latinoamericana" (Auyero, 1983: 14). El autor era crítico tanto del dogmatismo liberal que rechazaba toda intervención del Estado en nombre de una economía de mercado ortodoxa que no funcionaba en ninguna parte del mundo, del costo social y la estanflación derivados del monetarismo, como de los "callejones inflacionarios" a los que había conducido el keynesianismo.

Su propuesta abogaba por soluciones intermedias que descansaban en el principio de la subsidiariedad (Auyero, 1983: 16). Dicho principio, contemplado en la doctrina social de la Iglesia, sostenía que, para salvaguardar su dignidad, las personas tenían el derecho y el deber de alcanzar su propio desarrollo. Pero, si éste no pudiera ser alcanzado en el ámbito más inmediato, se necesitaba de una autoridad que asegurara esa posibilidad. En esos casos sería un deber del Estado asumir su función subsidiaria, orientando las actividades ha-

³³ La enumeración no se incluye en el libro sino en Carlos Auyero, "Recrear la República", en *Pensamiento Socialcristiano*, Año IV, N° 18, Marzo de 1983, pp. 15-16.

cia el bien común cuando los particulares se alejaran de él, absteniéndose de intervenir cuando existieran grupos o asociaciones capaces de bastarse a sí mismos.³⁴

De allí que Auyero sostuviera la necesidad de un Estado respetuoso de la iniciativa privada, aunque exigente de la función social y garante del bien común. La definición de reglas claras que propiciaran formas de crecimiento justas, la promoción de políticas industrialistas con participación de grandes, medianas y pequeñas empresas, el impulso favorable a la constitución y multiplicación de multinacionales latinoamericanas que se instalaran en el país, o la armonización resultante de combinar las ventajas comparativas del país agropecuario con las exigencias del desarrollo industrial y tecnológico, eran algunas de las funciones estatales que Auyero propiciaba en materia económica para alcanzar fórmulas de crecimiento justas. El desarrollo industrial planificado era considerado por el autor como una condición esencial para dotar de efectividad y continuidad a la democracia solidaria, que sacara al país del estrangulamiento del desarrollo en que se encontraba.

En cuanto al agro, sostenía que la tierra no debía ser un valor de renta sino de trabajo. En ese sentido, para transformar el significado económico de la tenencia de la tierra, Auyero recuperaba una iniciativa presentada durante su ejercicio parlamentario: el impuesto a la renta potencial de la tierra. Este gravamen obligaba a pagar un impuesto de igual magnitud para la tierra improductiva y la utilizada. Así, sostenía, los especuladores que invertían en tierras, pero no las ponían a producir por apostar al incremento constante de su valor, se desprenderían de ellas. Esto redundaría en el aumento de la oferta y la disminución del precio de mercado y estimularía a los productores, quienes además verían simplificado el sistema tributario.

4- Fortalecer la sociedad y socializar el poder, generando estructuras de participación. A la afirmación recurrente durante la dictadura cívico-militar “Achicar el Estado es agrandar la

³⁴ Cf. Jorge Palma, “La Subsidiaridad”, en http://es.catholic.net/op/articulos/42729/cat_414/la-subsidiaridad-.html. Fecha de consulta: 20/06/2017.

Nación”, que Auyero considera una falacia liberal, contraponía otra: “Fortalecer la sociedad, es agrandar la nación y darle al Estado su verdadera dimensión de gerente y promotor del bien común”. Nuevamente apelaba al principio de la subsidiaridad. Para él, las asociaciones intermedias cumplían un papel vital al representar a “los sectores de base de la comunidad, atendiendo al bien común y con un sentido de especificidad” (Auyero, 1983: 17). En relación con la tradición social-cristiana que estimulaba la afiliación a asociaciones intermedias de todo orden, postulaba que la sociedad se fortalecería si canalizaba una parte sustantiva de la gestión estatal a través de dichas asociaciones en la medida en que, por especializarse en áreas específicas, eran más eficientes que algunos organismos del Estado –por ejemplo, a la hora de canalizar planes de vivienda o programas de desarrollo comunitario, administrar guarderías o clubes de ancianos, manejar proveedurías, etc. Ilustraba su fundamentación en el funcionamiento de las obras sociales sindicales. A su vez, proponía crear formas de control comunitario de la gestión estatal para evitar la corrupción, la burocratización y la ineficacia.

Y, para lograr una democracia plena, volvía a situarse en el campo económico-social, citando a Juan Pablo II en la encíclica *Laborem Exercens* cuando proponía “asociar, en cuanto sea posible, el trabajo a la propiedad del capital y dar vida a una rica gama de cuerpos intermedios con finalidades económicas, sociales y culturales” (Auyero, 1983: 18). Para dar carnadura a su propuesta, agregó en el apéndice un proyecto de creación del “Sistema nacional de empresas de propiedad social” que había presentado ante la cámara de diputados en 1974. Con sustento filosófico en la concepción humanista y cristiana de la economía y del hombre, estas empresas eran “concebidas como personas jurídicas integradas exclusivamente por trabajadores, constituidas sobre el principio de solidaridad social y con el objeto de realizar actividades económicas” (Auyero, 1983: 112).³⁵

³⁵ El proyecto completo y la nota que acompañó su presentación en Carlos Auyero, *Proyectos Legislativos*, op. cit., pp. 61-70. El proyecto de 1974 fue firmado también por los justicialistas Nilda C. Garré, José E. Lumello, Julio D. Bárbaro, Irene G. Román, Juan Antonio Martínez y Julio A. Migliozzi (ivi:

5- Producir una transformación cultural fundada en la libertad y asentada en la afirmación de la identidad nacional y latinoamericana. La cuestión educativa era central en este punto. Auyero atribuía la crítica situación de la educación en Argentina a cuestiones de dos órdenes. Por un lado, a la crisis global del país que ignoraba el Estado de derecho y la Constitución en un contexto de represión, censura y miedo que afectó a la sociedad en general y, en particular, a los docentes que sufrieron persecución ideológica. Por otro, se debía a las fallencias de un sistema educativo anacrónico, burocrático, desactualizado, enciclopedista, inadecuado para satisfacer la demanda del sistema productivo y carente de recursos presupuestarios suficientes. Con el fin de superar esas cuestiones había que recuperar el gobierno constitucional e impulsar acciones concretas para resolver los problemas apuntados y mejorar la calidad de la enseñanza, además de erradicar el analfabetismo y detener la deserción escolar. De ese modo sería posible alcanzar aquello que concebía como una verdadera revolución democrática, para la cual la educación era una herramienta fundamental.

Para dar marco a dichas transformaciones, Auyero sostenía la necesidad de sancionar una Ley de Educación que previera la universalidad de los servicios educativos en forma permanente, la formación integral de la persona humana y reconociera su dignidad, la igualdad y la libertad de los hombres. Como militante socialcristiano sostenía que la educación era un derecho y la libertad de enseñanza, un principio irrenunciable dado el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que querían para sus hijos. En íntima relación con

67), que posteriormente integraron el FREJULI-Grupo de trabajo. Entre otras cuestiones, la propuesta contemplaba la existencia de un Consejo específico para coordinar el sistema y autorizar la constitución de esas empresas cuyo gobierno estaría en manos de sus trabajadores. En su organización se preveía la existencia de una dirección general, un consejo directivo, una sindicatura, comités especializados, de disciplina, de capacitación y la de una asamblea de trabajadores. El capital provendría de préstamos otorgados por el fondo del Sistema (integrado con las partidas que anualmente le asigne el presupuesto nacional), créditos, utilidades de la empresa, donaciones o legados. Todos los trabajadores recibirían una remuneración quincenal o mensual y al finalizar cada ejercicio se distribuirían las utilidades.

ello, abogaba también por el “derecho de enseñanza a las confesiones religiosas, a las asociaciones intermedias y profesionales, a los grupos de familias y/o docentes y a otras organizaciones comunitarias” (Auyero, 1983: 87).

La ley debería atribuir funciones específicas por nivel. La propuesta contemplaba que la educación primaria básica ofreciera igualdad de oportunidades, la enseñanza media – no enciclopédica – proporcionara herramientas útiles para la vida y una salida laboral, mientras que la educación universitaria asegurara la formación de profesionales con vocación de servicio y científicos capaces de apuntalar el desarrollo, el pensamiento y la cultura. La universidad, argumentaba, debía estar al servicio del pueblo. A tal fin y a diferencia de lo dicho para los otros niveles, defendía un modelo de universidad pública, que no fuera reducto de privilegiados, que contara con profesionales seleccionados por su capacidad y no por ser afines a las autoridades, en la cual se diera un diálogo fluido con libre confrontación de ideas. Proponía eliminar los exámenes de ingreso reemplazándolos por una selección realizada durante los dos primeros años mediante la aprobación de un cierto número de materias. También contemplaba como función de las universidades la educación permanente y la producción de bienes y servicios.

Por último, Auyero proponía que, para liberar al pueblo de su dependencia cultural, la acción educativa fuera complementada por una política de medios de comunicación social favorables a la libertad, la educación y la concientización políticas. En su lectura, Argentina debía “descubrir” su inserción en América Latina, a la luz de la solidaridad recibida en el episodio de Malvinas.

6- Afianzar el federalismo, asegurando a las provincias una mayor autonomía y garantizándoles una mayor participación en la Nación. Auyero criticaba los desequilibrios existentes entre los distritos que conformaban el país y los atribuía a un proyecto, el de la Generación del 80, “al servicio de un esquema de Nación coherente con la división internacional del trabajo que privilegió a la pampa húmeda” (Auyero, 1983: 22). En su diagnóstico, partía de reconocer que la región del Litoral, equivalente al 20% del territorio nacional, albergaba el

67% de la población, el 74% de las industrias, el 54% de las vías férreas, el 92% del área sembrada y el 73% del ganado (Auyero, 1983: 68); el 75% del PBI se concentraba en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y el Litoral. En su interpretación esa situación de colonialismo interno, que se expresaba en la postergación del interior frente al eje fluvial industrial, se repetía en cada provincia con la postergación de las zonas interiores frente a las capitales. Proponía una descentralización político-administrativa, que se practicara de manera ordenada, compensada con una reestructuración del régimen impositivo.

7- Generar un espíritu de unidad nacional y latinoamericana. La democracia plena requería del esfuerzo de todos los argentinos, de un espíritu de unidad nacional fundado en la amistad cívica. Más allá de todo frente electoral, implicaba el compromiso de todos los sectores nacionales de respaldar la reconstrucción democrática. En el artículo publicado en *Proyecto Socialcristiano* que antecedió a *Del Estado de jungla...* aludía al sentido de la “Carta Democrática” que el PDC había puesto a consideración de la Multipartidaria, para convertir a todo el pueblo en protagonista del nuevo poder político y a sus organizaciones políticas y sociales en garante de la estabilidad institucional.³⁶ Esa referencia no fue incluida en el libro en el que, en cambio, Auyero sostuvo que Argentina era inseparable de América Latina, esa Patria Grande con la cual en un futuro habría que fomentar un proceso de integración económica, social, cultural y política.

8- Fortalecer las instituciones al servicio de la unidad nacional, con el fin de asegurar una democracia estable. En especial, consideraba necesario fortalecer los partidos políticos y el Parlamento porque, sostenía, eran cauces institucionales naturales de la compleja sociedad pluralista.

³⁶ En dicha carta, que fue firmada por los cinco candidatos presidenciales y un sinnúmero de afiliados tres días antes de las elecciones generales, los miembros de la Multipartidaria se comprometieron a defender la Constitución y el sistema democrático, garantizar el proceso constitucional, establecer como cuestiones fundamentales la defensa de las personas y los derechos humanos y buscar espacios de coincidencia ante problemas futuros. *Carta Democrática*, Buenos Aires, 27/10/1983. Libro de Actas, ADC.

El Parlamento, consideraba Auyero, era la piedra angular del sistema democrático. Proponía garantizar una mayor presencia a esa institución dotándola de eficiencia, para lo cual consideraba necesario simplificar el trabajo improductivo, pero también el control de gestión pública. Dado que ni toda la actividad política transitaba por el congreso ni era el eje único del pluralismo de una nación, se detenía en un segundo actor, los partidos políticos, a los que definía como

grupos asociacionales que tienden a actuar como estructuras de mediación cuya acción se expresa a través de cuadros militantes que tienen por objetivo la conquista del poder y el ejercicio de una influencia significativa - en mayor o menor medida - a nivel de la opinión pública, de grupos sociales, los factores de poder y el propio Estado (Auyero, 1983: 74).

Los partidos, afirmaba, eran partes de un todo, canales de expresión y a la vez constructores de la opinión pública. Proponía fortalecerlos en tanto expresaban el pluralismo y habían ampliado la participación de los sectores populares y la democracia mediante la educación cívica y la asistencia social concretas. Entendía la necesidad de tecnificar la acción política a través de equipos político-técnicos que diseñaran propuestas eficaces para resolver los problemas concretos de la población al servicio de la liberación - una iniciativa que recuerda las prácticas de los sectores de izquierda del peronismo que en los tempranos años setenta, aún antes del ascenso del FRE-JULI, elaboraban proyectos de planificación e intervención sobre la realidad con el fin de general un cambio revolucionario (Pozzoni, 2014). En un sentido semejante, pretendía que los cuadros se capacitaran permanentemente, incorporar dirigentes populares y alentar que las cúpulas permitieran desplegarse a las segundas y terceras líneas. Al respecto es de destacar la claridad con que percibía que la circulación de las élites era indispensable para la continuidad de las fuerzas políticas.

Asimismo, postulaba la ampliación de una nueva agenda con nuevos tópicos, tales como la preservación del medio ambiente, y a la incorporación del país en el orden económico in-

ternacional, las relaciones norte-sur, las multinacionales, la interdependencia entre naciones.

En cuanto a la relación interpartidaria, alentaba la amistad cívica, que volvía a recuperar como incompatible con la dialéctica amigo-enemigo. Proclamaba la necesidad de ejercitar el diálogo para superar antinomias, destruir prejuicios y racionalizar el accionar político entre los movimientos políticos de matriz nacional popular, raíz socialdemócrata o socialcristiana, asentados todos en valores pluralistas, humanistas y en el respeto por la dignidad humana.

Pero el Parlamento y los partidos no eran los únicos canales de participación. Auyero alentaba la presencia en múltiples asociaciones como sindicatos, organizaciones empresarias, asociaciones de profesionales, instituciones culturales, organismos que agrupaban a laicos de las iglesias o centros vecinales. Su premisa era que la democracia sería más auténtica “en la medida en que tienda a asociar un número cada vez mayor de ciudadanos en la gestión de asuntos públicos” (Auyero, 1983: 80). De esa manera, argumentaba, gobernar se transformaría en un acto de armonización de intereses sectoriales.

Recrear la república. Algunas reflexiones

Del Estado de jungla a la recreación de la República constituye un punto de llegada en la trayectoria de Carlos Auyero y pone de manifiesto el estrecho compromiso del autor con la democracia en las postrimerías de la dictadura militar. Da cuenta de su pensamiento político socialcristiano maduro, que asume con voz propia aun a sabiendas de que emana de un equipo que forma parte de una línea interna minoritaria, ubicada a la izquierda de un partido también minoritario, que actúa en un sistema que pronto recuperará sus características bipartidistas y ante una opinión pública altamente receptiva de un discurso democratizador en su versión alfonsinista. Si bien invoca encíclicas y documentos eclesiásticos, se trata de un proyecto político de matriz cristiana pero no confesional, caracterizado por su fuerte contenido social y por asumir

una posición tercerista, superadora de los extremos ideológicos.

Al exponer cómo recrear la república, Auyero ofrecía respuestas específicas que apuntaban a resolver la crisis de fines de la dictadura, en especial en lo referido a asegurar que no volvieran a violarse los más elementales derechos humanos ni a interrumpirse la institucionalidad, pero también a solucionar la crisis económica y social que atravesaba el país. Esos planteos coyunturales engarzados en vertientes del catolicismo social de matriz humanista dieron como resultado una síntesis que conjugaba lo nuevo y lo viejo, en la que es posible destacar varias cuestiones.

En materia de novedades, el discurso de Auyero era crítico del pasado inmediato y reflejaba un clima optimista, social y políticamente extendido. Apelaba a la democracia republicana y trazaba una frontera con la violencia del pasado dictatorial, tal como lo hacía el alfonsinismo (Aboy Carlés, 2001), sin renegar de su previa participación en el FREJULI. Su condena alcanzaba a los máximos responsables del ese proceso de violencia y desintegración de la nación en los años setenta, a la vez que rescataba buena parte de los proyectos que, como parlamentario, había sostenido entre 1973 y 1976. También compartía con otras fuerzas políticas la urgencia de dar soluciones a los problemas heredados de la dictadura, entre los cuales los más acuciantes eran las secuelas del terrorismo de Estado y el fracaso económico. En este sentido, una singularidad de época es el énfasis colocado en asegurar el Estado de derecho. Es cierto que, durante el largo período de inestabilidad política sucesivo a 1955, la DC había reclamado la pacificación y la conciliación nacional a través de soluciones a los problemas que destruían el sentido de comunidad de los argentinos; pero en Auyero, miembro fundador de HyL e integrante de un organismo de DDHH, aquel reclamo era prioritario y estaba directamente relacionado con la promoción de la vida y la seguridad de las personas. Es de remarcar que no es posible inscribir sus postulados en clave de la teoría de los dos demonios; en efecto, situaba la responsabilidad de los horrores producidos en el pasado inmediato en un período más amplio que el dictatorial, que comprendía al del tercer go-

bierno peronista y hasta reconocía una gestación de más largo plazo, impreciso, arraigada en el antagonismo de valores identitarios. Los artífices de la violencia no quedaban reducidos a las FFAA y las organizaciones armadas, tal como naturalizaba el alfonsinismo, sino que alcanzaban a un conjunto amplio de actores político-sociales.

En cuanto a las continuidades, la propuesta de Auyero recuperaba una larga tradición nutrida por la compleja familia socialcristiana, cuya fuente de inspiración era el Evangelio. Algunos de los tópicos a los que hacía referencia también estuvieron presentes en la plataforma electoral de la DC en 1983.³⁷ Ambos documentos bregaban por principios tales como la personalización, la justicia social, la participación consciente, el pluralismo, el desarrollo nacional y autónomo, la integración a América Latina, la subsidiaridad y la economía al servicio del hombre, así como por el funcionamiento de sociedades intermedias activas y actuantes (sindicatos, cooperativas, ligas, asociaciones de bien público). Por otra parte, en cuanto hace al sistema político, enarbolaban la defensa del federalismo y de la institucionalidad, y tomaban a los partidos y el Parlamento como actores políticos centrales. Todo ello era sintetizado en lo que Auyero denominaba una democracia de participación plena que, con sus matices y diferencias, eran aspiraciones históricas de los democristianos. Otras eran el latinoamericanismo, que había sido un tema de debate en la Conferencia de Montevideo de 1947, previa a la formación del partido en Argentina, cuando representantes de numerosos países del subcontinente se reunieron para darse algunos lineamientos organizativos de carácter regional (Mauro, 2017; Parera, 1986: 63). También en *Del Estado de jungla...* es posible identificar la influencia del humanismo económico inspirado en las formulaciones de Jacques Lebreton, quien proponía superar el salariado en favor de lógicas comunitarias (Lebreton, 1956).

Pero si algo llama la atención entre las continuidades es la reivindicación de una propuesta revolucionaria en un momento en que ese marco propio de la década de 1970 había perdi-

³⁷ *Plataforma de la Democracia Cristiana Argentina*. Rosario, s/e, 1983, 88 pp.

do vigencia y legitimidad. ¿Qué entendía Auyero por revolución? En su imaginario esta noción no estaba reñida con la democracia ni con la coexistencia pacífica. Lejos de entender por tal una salida a través de las armas, Auyero privilegiaba la estabilidad política que tenía como principales protagonistas al Parlamento y los partidos políticos y, como garantía y custodia, a la sociedad participativa en múltiples organizaciones. La revolución de la que hablaba era sinónimo de liberación integral de servidumbres culturales, sociales, económicas y políticas, despojada de cualquier tipo de violencia, llevada a cabo con un sentido profundamente religioso - en la que era posible identificar la línea reclamada en Medellín y retomada en Puebla (Jiménez, 1981) - y en la cual los dirigentes socialcristianos serían, en términos de lo establecido ya a mediados de los años setenta, agentes protagónicos (Ricci, Aramouni, Calvo, 1976: 2).

Por ser formulada en paralelo al influyente discurso alfonsinista que proponía una democracia institucional y performativa, valorada como la única alternativa posible para dejar atrás la crisis en la que se encontraba el país y era naturalizada como el horizonte deseable, la propuesta de Auyero resultaba, en ese último aspecto, extemporánea y falta de atractivo. La fuerza del discurso de quien sería el presidente de los argentinos desde diciembre de 1983, opacó la vigencia de cualquier alternativa revolucionaria y la redujo a las acciones armadas de distinto signo, que fueron condenadas. Sin embargo, no sólo la DC sino también el Partido Intransigente (Ferrari, 2017) y algunos sectores del PJ como Intransigencia y Movilización Peronista y el Movimiento de Unidad, Solidaridad y Organización (MUSO),³⁸ nucleado en torno a Antonio Cafiero, en 1982 se identificaban en el marco maestro revolucionario asociado a la liberación nacional. La mayoría de la sociedad argentina, que tenía muy presente el baño de sangre de los años setenta, la represión iniciada por el último gobierno peronista y el terrorismo de Estado sistematizado por la dictadura, ansiaba la paz asociada a la idea de democracia y no fue receptiva de ningún discurso revolucionario, aun de aque-

³⁸ "Documento de la Comisión Promotora del MUSO del Partido Justicialista", Buenos Aires, 09/09/1982, en Cafiero, 2007: 71.

llos de carácter pacífico que el relato del alfonsinismo, más acorde con el sentir colectivo, logró invisibilizar.

Bibliografía

- ABOY CARLÉS GERARDO, 2001, *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Buenos Aires: Homo Sapiens.
- ALENDE OSCAR, STORANI CONRADO, VICENTE NÉSTOR Y ROSA JOSÉ MARÍA, 1981, *El ocaso del "Proceso"*, Buenos Aires: El Cid Editor.
- ALONSO LUCIANO, 2016, "El Partido Intransigente en la transición democrática argentina: ¿intento de re ¿intento de recomposición de una izquierda diezmada?", ponencia presentada en el XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea: Albacete.
- _____, 1983, *Del Estado de jungla a la recreación de la epública*. Buenos Aires, El Cid Editor,.
- _____, 2007, *Escritos políticos*, Buenos Aires: Sudamericana/Coppal.
- _____, 1999, *Proyectos legislativos*, Buenos Aires: Lohlé/Lumen.
- BONNIN JUAN EDUARDO, 2012, *Génesis política del discurso religioso. Iglesia y comunidad nacional (1981) entre la dictadura y la democracia argentina*, Buenos Aires: EUDEBA.
- CAIMARI LILA, 2010, *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en Argentina (1943-1955)*, Buenos Aires: Ariel.
- CANELO PAULA, 2008, *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, Buenos Aires: Prometeo.
- CATOGGIO MARÍA SOLEDAD, 2015, "Derechos humanos, politización y partidización: del activismo transnacional al frente democrático", en DONATELLO LUIS, MALLIMACCI FORTUNATO Y PINTO JULIO (coords.), *Nacionalismos, religiones y globalización*, Buenos Aires: Biblos, pp. 191-206.
- CERRO FRANCISCO, 1983, *Qué es el Partido Demócrata Cristiano*, Buenos Aires: Sudamericana.
- COMPAGNON OLIVIER (2017), "Vie et mort de la démocratie chrétienne en Amérique latine", en *Cahiers des Amériques Latines*, N° 85, 2, pp. 7-13.
- D'ALESSANDRO MARTÍN, 2013, "Las plataformas electorales en la Argentina moderna", *América Latina Hoy*, 65, pp. 107-139.
- FABRIS MARIANO, 2017, "Los derechos humanos al parlamento'. La candidatura de Augusto Conte y las tensiones en los discursos sobre el pasado reciente en la Democracia Cristiana". Ponencia presentada

a las XVI Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, UNMdP, 9 a 11 de agosto.

FABRIS MARIANO, 2012, *Iglesia y democracia. Avatares de la jerarquía católica en Argentina posautoritaria*, Rosario: Prohistoria.

FERRARI MARCELA, 2017, “La Democracia Cristiana argentina durante la dictadura cívico-militar y la transición temprana (1976-1985)”. *Historia*. Vol. 50 – I, (junio de 2017). Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile.

_____, 2018, “Democracia Cristiana, Partido Justicialista y política de frentes: el FREJUDEPA en perspectiva histórica”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 48, primer semestre, pp. 121-153.

_____, 2017b “Algunas notas sobre el Partido Intransigente durante la transición democrática”, Ponencia presentada a las XVI Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, UNMdP, 9 a 11 de agosto de 2017.

FERRARI MARCELA Y MELLADO VIRGINIA (comps.), 2016, *La Renovación peronista: organizaciones partidarias, liderazgos y dirigentes (1983-1991)*. Caseros: EDUNTREF.

FERRARI MARCELA Y POZZONI MARIANA, 2014, “Tensiones y conflictos en el peronismo: un análisis a través de la Legislatura bonaerense, 1973-1976”, *Cahiers des Amériques Latines*. N° 75, 1, IHEAL-CREDA, pp. 147-176.

GHIJO JOSÉ MARÍA, 2007, *La iglesia católica en la política argentina*, Buenos Aires: Prometeo.

GHIRARDI ENRIQUE, 1983, *La Democracia Cristiana*, Buenos Aires: CEAL.

GUTIÉRREZ RICARDO (2003), “Entre movimiento y partido: un análisis de las transformaciones organizativas del peronismo (1983- 1995)”, *Política y gestión*, N° 5, pp. 27-76.

JIMÉNEZ ROBERTO, 1981, *Tres temas candentes en Puebla: Teología de la Liberación, Marxismo y Democracia*, Bogotá: Universidad Católica Andrés Bello/CEDIAL.

LEBRET JACQUES, 1956, “Comunicación A Los Políticos Cristianos De Buena Voluntad”, *Comunidad*, Enero, Pp.59-64.

MAINWARING SCOTT Y SCULLY TIMOTHY (eds.), 2010, *La democracia cristiana en América Latina. Conflictos y competencia electoral*, México: FCE.

MAURO DIEGO 2017, “La vía del medio. Democracia cristiana y política partidaria en Argentina (1912-1966). Ponencia presentada en XVIII Congreso Internacional de AHILA, Valencia.

NOVARO MARCOS Y PALERMO VICENTE, 2003, *La dictadura militar, 1976-1983*, Buenos Aires: Paidós.

- NUN JOSÉ Y PORTANTIERO JUAN CARLOS (comps.), 1987, *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*, Buenos Aires: Puntosur.
- O'DONNELL GUILLERMO, SCHMITTER PHILIPPE Y WHITEHEAD LAURENCE (comps.), 1986, *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina/vol.2*, Barcelona: Paidós.
- PARERA RICARDO, 1986, *Los demócrata cristianos argentinos. Testimonio de una experiencia política*, Buenos Aires: Leonardo Buschi, 2 T.
- PERSELLO ANA VIRGINIA, 2006, *Historia del radicalismo*, Buenos Aires: Edhasa.
- QUIROGA HUGO, 2005, "El tiempo del 'Proceso'", en Suriano Juan (dir.), *Dictadura y democracia (1976-2001)*. Col. Nueva Historia Argentina, T. 10, Buenos Aires: Sudamericana.
- RICCI JOSÉ, ARAMOUNI ALBERTO Y CALVO GERMÁN, 1976, *Manual del dirigente político socialcristiano*, Buenos Aires: Editorial socialcristiana.
- PORTANTIERO JUAN CARLOS, 1977, "Economía y política en la crisis argentina. 1958-1973". *Revista Mexicana de Sociología*, N° 2, pp. 301-340.
- POZZONI MARIANA, 2014, "Los grupos político-técnicos de la izquierda peronista y su participación en la gestión de Bidegain (1973-1974)". Ponencia presentada en IV Congreso de Estudios sobre Peronismo, en <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/handle/123456789/439>. Fecha de consulta: 31/01/2018.
- PUCCIARELLI ALBERTO (comp.), 2006, *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- VELÁZQUEZ RAMÍREZ ADRIÁN, 2015, "De la concertación a la Multipartidaria: el espacio político partidario en los albores de la transición a la democracia en Argentina (1980- 1981)", en *Revista Contemporánea*, Año 5, n° 7, pp. 1-28.
- VERÓN ELISEO, 1987, "La palabra adversativa", en AA.VV. *El discurso político*, Buenos Aires: Hachette, pp. 11-26.
- VICENTE NÉSTOR, 2006, *Augusto Conte. Padre de la Plaza*, Buenos Aires: Galerna.
- VOMMARO GABRIEL, 2006, "Cuando el pasado es superado por el presente: las elecciones presidenciales de 1983 y la construcción de un nuevo tiempo político en la Argentina", en Pucciarelli Alfredo, (coord.) *Los años de Alfonsín, cit.*, pp. 245-288.
- WYNARCYK HILARIO, 2010, *Sal y luz a las naciones. Evangélicos y política en la Argentina (1980-2001)*, Buenos Aires: Instituto Di Tella/Siglo XXI.
- ZANCA JOSÉ, 2013, *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Abstract:

RECREAR LA REPÚBLICA. CARLOS AUYERO Y EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN EN ARGENTINA

(RECREATE THE REPUBLIC. CARLOS AUYERO AND THE DEMOCRATIZATION'S PROCESS IN ARGENTINA)

Keywords: Argentina, Christian Democracy, Carlos Auyero, Political parties, Transition to democracy.

Achieving and consolidating democracy was the goal of the political actors that participated in the transitional process initiated in Argentina in 1982. Most of the projects presented in this regard were overshadowed by Raúl Alfonsín's, especially those of the minority parties. That is why it is interesting to recover that of Carlos Auyero, leader of the Christian Democracy through the internal line Humanism and Liberation, identified as the progressive center-left of that party.

In this paper, the main topics contained in his political speeches will be analyzed, specifically the so-called 'Recreate the Republic'. Located in the context of the dictatorial collapse and in the path of a humanist, the analysis allows to account for his commitment as a Christian Socialist, on the eve of democratic reconstruction. The work draws on written sources (memories, speeches, party press) and oral testimonies.

MARCELA P. FERRARI

Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET
marcelapatriciaferrari@gmail.com

EISSN 2037-0520